

HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA EN LA ARGENTINA.

*Prof. Dra. Lucia A Rossi;
Prof. Florencia Ibarra,
Lic. Claudia Ferro*

1. Resumen

La escena política, social y económica en Argentina, fundamentalmente en el siglo XX, se caracteriza por sus drásticos cambios. Esta inestabilidad genera reorientaciones abruptas en lo concerniente al rol del sujeto en sociedad, su modelo de integración económica y de participación política. En este sentido pueden diferenciarse dos grandes escenarios socio-políticos que enmarcan la emergencia de un sujeto diferente en cada caso: a) el rol activo requerido a un sujeto participativo en periodos de democracia de participación ampliada (1916-1930; 1945-1955), y b) el rol pasivo que se le asigna en períodos de participación política restringida (1880-1916 y 1930-1945). Enmarcada en estas diversas expectativas de comportamiento político, social y económico, la psicología aportará distintas propuestas y diversas concepciones de sujeto.

El presente trabajo se propone caracterizar las variaciones que va teniendo la psicología antes de la creación de la carrera, la cual tiene lugar en 1957, hasta su constitución como disciplina autónoma, la referencia a sus incumbencias profesionales, la creación de la carrera primero y de la Facultad de Psicología después, la masivización de su matrícula que se produce de manera coincidente con el advenimiento de la democracia en 1983. A tal fin serán considerados los debates académicos y teóricos que, asentando las bases disciplinares, anteceden a su profesionalización; las instituciones donde comienza a aplicarse; los indicios de formación profesional sistemática y las publicaciones periódicas en Argentina.

1. Resumo

A cena política, social e econômica da Argentina, principalmente no século XX, caracteriza-se por mudanças drásticas. Esta instabilidade gera re-organizações abruptas no que se refere ao papel do sujeito na sociedade, seu modelo de integração econômica e de participação política. Neste sentido pode-se diferenciar dois grandes cenários políticos que marcam a emergência de sujeitos políticos diferentes em cada caso: a) o papel ativo requerido para um sujeito participativo em períodos de democracia de participação ampliada (1916-1930; 1945-1955); e b) o papel passivo que aparece em períodos de participação restrita (1880-1916 y 1930-1945). Enquadrada nestas diversas expectativas de comportamento político, social e econômico, a psicologia contribuirá com diferentes propostas e concepções de sujeito. O presente trabalho se propõe a caracterizar as variações da psicologia antes da criação do curso, em 1957, até sua construção como disciplina autônoma, a referência às obrigações profissionais, a criação primeiro do curso e depois da Faculdade de Psicologia, a massificação do ingresso que ocorre junto com o advento da democracia em 1983. Para tal serão considerados os debates acadêmicos e teóricos que, constituindo as bases disciplinares, antecedem à profissionalização do psicólogo; as instituições onde começa a se aplicar a psicologia; os indícios de formação sistemática e as publicações periódicas na Argentina.

2. Introducción:

Los abruptos cambios políticos en Argentina impactan en drásticos rediseños y orientaciones de la política social y económica del estado. Para precisar estas transformaciones, adoptaremos

como criterio de periodización histórica la propuesta del sociólogo argentino Gino Germani (1961) por su amplitud y consenso. El autor divide el siglo XX en cinco períodos, tomando como eje fundamental la modalidad de participación política en cada uno de ellos. Así, emergen con nitidez dos períodos de “democracia de participación restringida” (1880-1916; 1930-1945) que contrastan con dos de “participación política ampliada” (1916-1930; 1946-1955, en este último caso corresponde, según el autor, denominarla “democracia de participación masiva”) y un periodo de democracias inestables (1955-1983). Nuestro propósito en lo que sigue, es establecer las características que va asumiendo el discurso psicológico en el marco sociopolítico así periodizado a fin de determinar el lugar que le es otorgado al sujeto en cada caso.

3. Desarrollo.

1880 – 1916 – El estado conservador – Período de participación política restringida.

Susana Torrado (2007, a) sostiene que la economía argentina de fines del siglo XIX hasta la mitad del siglo XX estuvo determinada directamente por la demanda de bienes primarios por parte de los centros industriales europeos. Esta coyuntura económica repercute socialmente en los siguientes aspectos que menciona la autora: “las elites ilustradas que condujeron el país durante este período –notoriamente subordinadas a los grandes propietarios terratenientes de la pampa húmeda- se abocaron entonces a resolver cuatro cuestiones prioritarias: a) la organización nacional; b) la atracción de capitales externos que posibilitaran el desarrollo de formas modernas de producción agropecuaria, c) la promoción de la inmigración europea, d) la educación universal y obligatoria” (Torrado, 2007:32). Con respecto a este último aspecto, “la universalización de la educación buscaba semejar el elemento humano nacional al de los países europeos que servían de paradigma” (pag. 32). Uno de los efectos no previstos de este modelo fue la “escasa radicación rural de los inmigrantes” (pag 32) y la temprana urbanización de las ciudades como consecuencia del masivo asentamiento: entre 1895 y 1914 el porcentaje de extranjeros oscila entre el 20 y el 30% del total de la población.

Según Lattes (2007), los porcentajes de inmigración son las segundas tasas más altas que se hayan observado en década alguna de la historia del país, detrás de las de 1880 – 1890 (Lattes 2007:15). La masa de inmigrantes se agolpa en las ciudades. Las protestas y el pauperismo urbano se acompañan de una fuerte restricción en la participación política por el unicato (partido único). Meichtry (2007) marca la importancia del poder de una minoría perteneciente a la clase elitista argentina que toma decisiones mayores para una sociedad entera. Dicha elite se caracteriza por sus altos ingresos y la fuerza de trabajo aumenta junto con la elite. Esto favorece a la concentración de ambas en la ciudad de Buenos Aires (Meichtry 2007:58).

Es así como en este período, el desafío consiste en atender el impacto político y económico de la gran inmigración, para lo cual el estado instrumenta una política institucional para la contención de lo disfuncional. Los criterios clínico-criminológicos son cruciales a la hora de diferenciar lo sano, normal, integrable laboralmente, de lo patológico, ya sea éste de índole clínico o criminológico. Se agudizan entonces criterios diagnósticos de derivación e instituciones de asistencia y contención: hospicios y cárceles advienen formas de control social. La enfermedad, lo patológico, queda en este momento definida en términos de disfuncionalidad, de enfermedad moral, delincuencia y locura.

El cuadro social de extremo pauperismo urbano, alcanza por momentos a un 80 % de inmigrantes focalizado en la Ciudad de Buenos Aires. Una población europea proveniente de países mediterráneos habituada al trabajo agrario, de precariedad cultural y sanitaria, sin ningún tipo de derechos, y sin una política de asignación de tierras, se agolpa en la ciudad en inquilinatos y debe improvisar un oficio urbano.(Torrado, 2003). El problema de la inserción y adaptación laboral, se considera disfunción naturalizada como “patológica”. El Estado se desentiende expresamente de cualquier política social que legitime los derechos sociales, delega la atención del problema de la pobreza a las Sociedades de Beneficencia y la salud a los Hospitales de Comunidades. Redondo (2007) afirma que a principio del siglo XX comienzan a

crearse mutuales, sociedades de socorros mutuos y empresas de asistencia médica para la protección de los trabajadores y la vejez. Muchos ancianos y trabajadores caían en la indigencia. La hospitalización por largos períodos de inmigrantes en los hospitales generales generaba un grave obstáculo para la atención de la población en general. Los hospitales Italiano, Francés, Español, Británico, Israelita y Alemán sufrían el mismo problema y una de las soluciones fue la repatriación de los enfermos incurables con familia en Europa (Redondo 2007: 163-164). La falta de una política de integración planificada al dispositivo económico choca con la manifestación política de los inmigrantes de tradición europea adscribe al socialismo y anarquismo será considerado atentatoria y convulsiva. La integración cultural de los inmigrantes es responsabilidad de la escuela pública. Tedesco y Cardini (2007) sostienen que la expansión de la enseñanza estaba ligada a la necesidad de construir la identidad nacional para garantizar la cohesión social y la estabilidad política, estrategia dirigida fundamentalmente a los inmigrantes (educación primaria). Otra estrategia estaba focalizada a la formación de la futura clase política (educación secundaria y universitaria) (Tedesco y Cardini 2007: 440)

En este marco, en 1902 se crean los primeros Laboratorios de Psicología Experimental en la Universidad de Buenos Aires y en 1905 se considera obligatoria en todo el sistema educativo.

Estado y universidad trabajan en sintonía en el mismo proyecto. En las cátedras prevalecen criterios clínico-criminológicos de inspiración naturalista: Horacio Piñero, profesor de Psicología Clínica y Experimental, de enfoque patológico y fisiológico y José Ingenieros en Psicología II, propone un enfoque positivista funcional de fundamento neurológico en Psicología. En 1902 aparecen los Archivos de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal que constituye la publicación periódica más antigua sobre este tema.

En 1908, comienza solapadamente un debate que se convertirá en fundamental recién en el período siguiente: Alberini denuncia en “El Amoralismo subjetivo” (Alberini, 1908) los efectos de una visión naturalista que desentiende al sujeto de la responsabilidad de sus actos y que promueve la “inimputabilidad” jurídica.

De este modo queda en evidencia que la definición de sujeto que predomina en este período es totalmente funcional a las políticas del estado: la posición naturalista y determinista de los enfoques prevalentes ubican al sujeto en una posición pasiva y determinado por causas externas que le son ajenas. De este modo cobra fundamento la participación política restringida.

1916 – 1930 – La revolución de las urnas – Período de participación política ampliada.

La ley de sufragio universal o “revolución de las urnas” de 1912, habilita la participación política e incluye a los inmigrantes nacionalizados y a sus hijos. La integración económica de la primer generación de éstos inmigrantes significa su inclusión en las clases medias urbanas (Torrado, 2003). Se inicia así, con los gobiernos radicales (1916), un período de participación política ampliada.

El acceso gratuito a la educación superior se complementa con el acceso gratuito a la salud pública hospitalaria en 1917 (lo cual antes requería de un certificado de pobreza) mientras que la Reforma Universitaria de 1918 garantiza su autonomía respecto al poder ejecutivo implementando un gobierno tripartito e instancias concursales de legitimación.

Socialistas y krausistas se empeñan en el estudio de la situación de los trabajadores. Los Laboratorios de psicología experimental de la universidad colaboran ahora en los proyectos socialistas en los debates parlamentarios por los derechos laborales (jornada laboral de 8 horas) y los derechos civiles de la mujer.

El cambio político inaugura de este modo el advenimiento de una nueva concepción de sujeto: se trata ahora de un sujeto participativo y activo en lo político, comprometido, valorativo, con autonomía, libertad, responsabilidad, que se integra laboralmente y progresa socialmente a través de la educación y el trabajo.

El humanismo posterior a la primera posguerra y las exigencias de un nuevo sujeto participativo se manifiestan en la Universidad de Buenos Aires a partir de los objetivos reformistas que enarbolan una psicología de tinte humanista, solidaria a las ciencias del espíritu, a la vertiente de la psicología vital y espiritualista de Bergson y Dilthey. La psicología aporta entonces la noción

de “personalidad” para fundamentar una subjetividad valorativa y responsable de sus actos. “Libertad y voluntad” dirá Alejandro Korn, son conceptos solidarios con la propuesta de “personalidad axiológica” de los programas de Psicología II a cargo de C. Alberini. El sujeto, libre de determinaciones de orden natural, adquiere así su dimensión psicológica en el fundamento valorativo de sus actos.

También dentro del ámbito académico, el psicoanálisis comienza a tener un lugar de intersección entre el discurso médico y el filosófico; sin embargo, antes de la creación de la Carrera de Psicología, la enseñanza universitaria del psicoanálisis no tiene especificidad ya que su inclusión queda condicionada a otros marcos teóricos (Rossi, 2000).

El concepto de personalidad (libre y valorativa) aparece aplicada por primera vez en la orientación profesional y educacional. En 1922, comienza la aplicación de los criterios psicotécnicos a las situaciones laborales: surge el Gabinete Psicofisiológico de la Base Aeronáutica de Palomar para selección del personal aeronáutico con el objetivo de prevención de accidentes. Se reúne el Primer Congreso Argentino del Trabajo de Rosario de 1923 donde se debaten propuestas para la creación de instituciones que realicen estudios sistemáticos de los trabajadores aunando los fines de selección con los de orientación profesional.

La “psicología psicotécnica” considera tanto medición de aptitudes, aspectos vocacionales y de personalidad, como los requerimientos del mercado laboral. Surge “Instituto psicotécnico de orientación profesional” (1925) y la Escuela de Psicotecnia de la que egresan los primeros “Consejeros orientadores”.(Rossi, 2005)

En 1928 en el Consejo de Educación se propone la creación de Laboratorios de Psicología Experimental para estudiar la población escolar y encarar el desafío de los niños con problemas de aprendizaje entrenando maestras especializadas en “Psicología Correctiva”.

El área sanitaria se transforma profundamente: la Higiene o cuidado de la Salud tiene ahora como prioridad a la prevención. Se focaliza la atención de formas atenuadas de enfermedad o grados iniciales de la misma, lo cual promueve la apertura de consultorios externos en los hospitales públicos y la atención sanitaria “in situ”. Se forman enfermeras y asistentes sociales que educan a la población en los criterios higiénicos básicos. Los Higienistas impulsan profilaxis social en las Ligas contra el alcoholismo, la tuberculosis y las enfermedades venéreas, para prevenir y educar en la salud. En 1927 aparecen en Rosario y Buenos Aires las Ligas de Higiene Mental, dirigidas por L. Ciampi y G. Bosch con publicaciones ágiles como Boletines de difusión.

1930 – 1945 – La década infame – Periodo de participación política restringida.

La “década infame” constituye el segundo período de restricción en la participación política inaugurado por un golpe nacionalista y finalizado por un golpe con militar que va de 1943 a 1945. Mientras tiene curso la manipulación fraudulenta del sufragio y en el contexto de la gran crisis económica mundial, transcurren grandes transformaciones sociales en nuestro país: fundamentalmente las migraciones internas redistribuyen significativamente a la población, desplazando el 70 % del ámbito rural al ámbito urbano-industrial, en respuesta a la demanda laboral propiciada por la sustitución de importaciones.

Para Susana Torrado, el año 1930 separa dos períodos de naturaleza muy distinta: “la primera caracterizada por la prolongada vigencia de un modelo de acumulación o estrategia de desarrollo basado en el sector agroexportador, la segunda, asentada primero en la industrialización sustitutiva para el mercado interno, y, luego, en la apertura a la globalización económica internacional” (Torrado, 2007:31). Básicamente el cambio del modelo económico que produce un incremento de actividades no agropecuarias tiende al pasaje de la mano de obra rural a sectores urbanos (migraciones internas) (Torrado, 2007 : 39).

Este marco político y económico impone el rediseño de la política social: el estado delega la cuestión social al dispositivo institucional médico- jurídico. La atención médica sufría entonces de graves carencias en algunos servicios: falta de recursos instrumentales, de dotación de personal, incorrecta distribución de camas, deficiencias en la cantidad y calidad del personal, déficit de enfermeras calificadas, excesiva centralización y formalización administrativa,

burocratización, insatisfacción de los profesionales, fallas de prácticas de gobierno (Belmartino 2007:391). La visión naturalista de una sociedad ajena al orden de determinación humana, impacta pasivamente nuevamente el rol participante del sujeto. En esta dirección se afianza una psicología patológica asistencial (clínica) o de contención (criminológica).

El golpe de Estado produce el desmantelamiento de los Institutos y laboratorios del área laboral y educacional. Recrudece el retorno a concepciones naturalistas con una renovada fundamentación: biotipológica y eugénica. Los logros institucionales del área médica y las Ligas logran preservarse en el sentido de una Medicina Social. Belmartino (2007) sostiene que en este período se construyen nuevas agencias estatales que tomaron a su cargo las cuestiones vinculadas a la salud, la enfermedad y la atención médica. En ellas se aplica la consigna formulada en términos militares que tuvo amplia difusión en los años veinte y treinta: unidad de comando. Tras esta consigna, los nuevos funcionarios adoptaron las formas organizativas propuestas a lo largo de esos años en proyectos legislativos y presentaciones en congresos. Sin embargo lo técnico encuentra sus límites en tanto es utilizado como instrumento de poder político (Belmartino, 2007: 392 - 393)

En la Universidad se congela la renovación de claustros. Si bien se sostienen ambas cátedras de Psicología, resulta significativo el alejamiento de Alejandro Korn que representa el discurso de la reforma. La alternativa discursiva encontrará expresión en el Instituto Libre de Estudios Superiores en su publicación "Cursos y Conferencias". El discurso académico preserva las posturas ligadas a la psicología vital, pero la prevalencia de criterios espiritualistas consiguen atenuar notoriamente el relativismo subjetivo en pos de valores objetivos, considerados categorías absolutas e independientes del sujeto. Así, en los claustros se aprecia una tensión discursiva entre clínica francesa y la psicología filosófica alemana. La primera sigue la línea médica junto a Mouchet, quien en 1930 funda el Instituto de Psicología que publicará los Anales de 1934, 37 y 41. La segunda encuentra su expresión en C. Alberini y Francisco Romero, con marcada influencia de Ortega y la filosofía alemana.

En este momento, la perspectiva psicoanalítica es apreciada por abrir a una salida terapéutica, sin embargo, hacia finales de los años 30 es criticado desde el materialismo dialéctico por carecer de un perfil material, biológico y social (Rossi, 2000)

En 1934, el tema de la infancia y su problemática se vuelve central: Telma Reca funda en consultorio de Higiene Infantil en el Hospital de Clínicas con un enfoque psicopatológico y Carolina Tobar García dirige Consultorio Médico Escolar del Ministerio de Educación con un enfoque psiquiátrico de la discapacidad.

Surge el Instituto de Biotipología Eugenesia y Medicina Social, institución privada que difunde sus criterios en sus "Anales". En dicho Instituto propugnan un estudio poblacional según biotipos de los cuales se derivan tipos psicológicos, sin considerar ni apelar la dimensión psicológica del sujeto.

En 1936, la guerra civil española hace recrudecer la conflictividad entre nacionalistas y socialistas. En el plano interno, se produce la expulsión de Aníbal Ponce de su cátedra del Instituto de Profesorado, por su filiación política y de G. Bermann (quien pierde su cátedra en la Universidad de Córdoba por solidaridad con A. Ponce). Éste último, funda la Revista Psicoterapia desde la que propone a la psiquiatría social como contrapartida a los criterios organicistas, que, a su juicio, patologizan la condición social y criminalizan la enfermedad mental. Para él, la psicoterapia representa una salida crucial para renovar la psiquiatría. La revista dirigida por Loudet acusa recibo y ese año invierte el orden de prioridades explícito en su nombre.

El golpe nacionalista de 1943 provoca la renuncia masiva de profesores y el ingreso inédito y sin vía concursal de profesores nacionalistas. Las dos cátedras de Psicología de la Universidad de Buenos Aires pierden su contenido psicológico y se imponen criterios organicistas o trascendentalistas propios de la Antropología Filosófica.

1946 – 1955 – El peronismo – Periodo de participación masiva.

El segundo período de democracia ampliada, de “participación total o masiva”, según Gino Germani, significa la inclusión del sufragio en las clases populares y para las mujeres (en 1952), la adquisición de los derechos sociales y los procesos de integración económica y social de clases políticas marginadas.

Según Torrado, en este período “se impulsa la industrialización sustitutiva basada en la demanda de bienes de consumo en el mercado interno, la cual es generada a través del aumento del salario real” (Torrado, 2007:42). Torrado denomina a este modelo económico como distribucionista, señalando que su principal mecanismo consistió en la “reasignación de recursos para la producción a través de la acción del estado” (pag. 42). Esta intervención del estado se extiende también a los ámbitos de la educación, la salud, la vivienda y la seguridad social. Con respecto a la educación, la misma es considerada como una inversión para el desarrollo nacional y un derecho ciudadano que se concibe como público, gratuito y obligatorio. “Así, entre 1945 y 1955 la expansión en la secundaria y en la universidad para trabajadores consolida cuantitativamente el sistema educativo de masas” (Mallimaci, 2007:111).

La política social y la salud alcanzan ahora dimensión estatal: las Instituciones adquieren rango ministerial y legislación de alcance nacional. Entre los años 1943 y 1954 se sancionan distintos cuerpos legales que extendieron los beneficios previsionales a importantes sectores del mercado de trabajo y se establecieron políticas de seguridad social para la vejez que se inspiraron en los lineamientos internacionales de la postguerra. El plan de Carrillo consistía en poner en marcha instituciones de seguridad social con capacidad de reunir contribuciones obligatorias de empresarios y trabajadores y convertirlas en herramienta financiera adecuada para garantizar los principios que debían constituir los fundamentos del sistema. Estos se ordenaban en el pensamiento sanitario de la época en un listado relativamente acotado: universalidad, integralidad, gratuidad, oportunidad y eficacia (Redondo y Belmartino 2007: 165, 166 y 394).

El Plan quinquenal de 1948 promueve a nivel provincial, la creación y el desarrollo de instituciones psicológicas para la orientación de la actividad educativa y laboral. Es así que resurgen instituciones en consonancia con el espíritu de la década del '20. Centros y Direcciones de Orientación Profesional y Educacional vuelven a emerger como antes pero ahora con alcance provincial: en la Provincia de Buenos Aires, Ricardo Moreno; en San Luis, Plácido Horas; en Tucumán, Aybar; en Salta, Oñativia y en Rosario, Lambruschini. Este diseño institucional va acompañado de una formación sistemática universitaria: Licenciaturas en Psicotecnia (Universidad de Tucumán), Auxiliares en Psiquiatría (Ministerio de Salud), Auxiliares en Psicotecnia (Universidad del Litoral). Los criterios psicodiagnósticos desplazan los criterios psicotécnicos de la década del '20 en cuestiones de orientación laboral y educacional, en convergencia hacia la orientación vocacional.

La renovación concursal de 1947 en la Universidad promueve los criterios humanistas propios de la segunda posguerra, en las asignaturas de Psicología en la Universidad fundamentalmente orientados al existencialismo y la fenomenología. El Congreso de Filosofía de Mendoza de 1949 testimonia los matices de un debate en el que la psicología pugna por legitimarse. El Primer Congreso de Psicología de 1954 reunido en Tucumán, muestra la intensa actividad institucional en psicología aplicada cuya producción merita su reconocimiento social, afianzamiento y la consecuente necesidad de formación sistemática universitaria.

Periodo de Democracias Inestables y su contraste con el advenimiento de la democracia en 1983.

Luego del golpe militar de 1955 y fundamentalmente a partir de 1958, Germani considera un período de “democracias inestables” caracterizado por el profundo condicionamiento militar a los gobiernos civiles tanto en el tema electoral como económico.

Si todo golpe de Estado implica una brusca discontinuidad y desmantelamiento del proyecto político de democracia, lo cual supone cierre de instituciones, persecuciones políticas, desde

1966 se agrega una nueva cualidad: la intención de perpetuarse en el tiempo como gobierno militar e instalar administraciones de nula representatividad, sin consenso parlamentario, con abolición de derechos civiles y ausencia de políticas sociales. En este marco, el 14 de marzo de 1957, el Rector Interventor de la Universidad de Buenos Aires, José Luis Romero, encomienda al Director del Instituto de Psicología la implementación de la Carrera. En 1958 se regulariza la situación institucional en la Universidad con el rectorado de Risieri Frondizi quien abre a la situación concursal, se rediseña el Plan de Estudios de la Carrera de Psicología y se crea el Departamento de Psicología. Sin embargo, el Golpe militar de 1966 provoca una nueva interrupción de la tradición académica y el desmantelamiento del claustro de profesores regulares. Particularmente, en Psicología el nuevo Plan de Estudios de 1967 implica inespecificidad en la titulación.

Entre 1973 y 1975 se propone un plan de estudios que enfatiza en el aspecto social-comunitario y el trabajo de campo separándose los estudios “psicosociales” (con asignaturas como Psicología y Sociología que tienen gran matriculación) de los “humanísticos” que continúan en la Facultad de Filosofía y Letras. En este momento, la Carrera de Psicología depende directamente de Rectorado de la Universidad.

El último golpe de 1976, avanza todavía un paso más en lo que supone el avasallamiento de los derechos civiles: la desaparición física de las personas que representa directamente el avasallamiento de toda divergencia política. En este marco, la matriculación de alumnos es baja, se producen cierres esporádicos y la mayoría de los profesores no son concursados.

A partir del advenimiento de la democracia en 1983 el panorama cambia en lo político, en lo social y también en lo académico: se restituye la vigencia del Estatuto Universitario y se inicia para la Carrera el proceso de normalización con un Delegado Normalizador y Consejo Académico Normalizador Consultivo. Este proceso de democratización tendrá uno de sus momentos más importantes en el año 1985, cuando podemos señalar tres hitos fundamentales en la Historia de la Psicología en la Argentina:

“ Se promulgó la ley 23277 que reconoce y habilita la práctica psicológica; se elevó a rango de Facultad la carrera de Psicología de la UBA y se aprobaron las incumbencias del Título de Licenciado en Psicología, incluyendo todas las áreas para las que está capacitado el egresado” (Falcone, 1997:72)

El nuevo Plan de Estudios de 1985 refiere a las incumbencias fijadas por la ley de ejercicio profesional del Psicólogo. Se regulariza mediante instancia concursal el claustro de Profesores y el 14 de noviembre de 1985 se crea la Facultad de Psicología con elecciones para la constitución tripartita de su Consejo Directivo.

En este contexto de apertura democrática se produce la gran masividad en la matrícula en la Facultad de Psicología: si desde 1974 hasta 1985 el país contaba con 20100 psicólogos, desde 1985 hasta 1992 la cifra asciende a 36100 (Alonso, 2005).

4. Algunas Conclusiones.

1 . En períodos de democracia restringida predomina una visión naturalista de un sujeto pasivo y determinado por causas que no puede revertir. Es visualizado en sus déficit, problemas e imposibilidades por lo cual debe ser tutelado y asistido. De esta manera, el control social se ejerce desde los criterios clínico-criminológicos, en el primer periodo, o, desde las explicaciones eugénicas deterministas en el segundo.

2. En los períodos de democracia ampliada se apuesta a la construcción consensual, a la capacidad productiva del sujeto y a sus posibilidades prospectivas de mejorar su situación social a través del progreso educacional y la inserción laboral. El sujeto es participativo y activo. Es así que el sesgo clínico-asistencial se complementa con el de orientación laboral-educacional atenuándose el criminología que queda subsumido en una psiquiatría que articula cuestiones subjetivas (por ejemplo las emociones) con las sociales.

3. La prevalencia del sesgo clínico en la formación profesional de la Psicología se puede pensar por su persistencia que genera tradición institucional y discursiva, con presencia exclusiva en

periodos de democracia restringida y complementando otros campos profesionales en periodos de democracia ampliada. La orientación laboral educacional en perspectiva social prospectiva en una consideración psicológica del sujeto, se presentan en forma intermitente y errática: florecen exclusivamente en periodos de democracia ampliada y resultan deliberadamente castigados en periodos de democracia restringida y gobiernos militares.

Bibliografía

ALONSO; M (2005). *Los Psicólogos en la Argentina*. En Psicodebate 6, Buenos Aires, Universidad de Palermo.

AAVV (2000): *Historia de las mujeres en la Argentina*, Tomo 2, Siglo XX, Buenos Aires, Alfaguara.

ALBERINI, C: (1908). El amoralismo subjetivo. En *Nosotros* Nro 8 marzo de 1908, pp195-206 y Nro 9, abril 1908 Año II, Tomo II, pp 120-132.

BELMARTINO, S. (2007). *Los servicios de atención médica: Un legado histórico de fragmentación y heterogeneidad*. En Susana Torrado (Comp.) Población y Bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario (2 Tomos). Bs. As. Edhasa: 385-412. Tomo II.

FALCONE; R (1997) *Historia de una ley*. En Rossi, L “La psicología antes de la profesión. El desafío de ayer: instituir las prácticas”. Buenos Aires, Eudeba.

GERMANI, G (1961): *De la sociedad tradicional a la participación total en América Latina*. En “Política y Sociedad en una época de transición”, Buenos Aires, Paidós.

LATTES, A. (2007). *Esplendor y ocaso de las migraciones internas*. En Susana Torrado (Comp.) Población y Bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario (2 Tomos). Bs. As. Edhasa: 11-45. Tomo II.

MALLIMACI, F (2007). *Los derechos humanos y la ciudadanía como matriz de análisis social*. En Susana Torrado (Comp.) Población y Bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario (2 Tomos). Bs. As. Edhasa: 97-127. Tomo II.

MEICHTRY, N. (2007). *Emergencia y mutaciones del sistema urbano*. En Susana Torrado (Comp.) Población y Bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario (2 Tomos). Bs. As. Edhasa: 47-83. Tomo II.

REDONDO, N. (2007). *Composición por edades y envejecimiento demográfico*. En Susana Torrado (Comp.) Población y Bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario (2 Tomos). Bs. As. Edhasa: 139-175 Tomo II.

ROCK, D (1993): *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas. Su historia y su influencia en la vida pública Buenos Aires*, Espasa Calpe-Ariel.

ROSSI, L (2005): *La subjetividad en los argentinos contemporáneos_(1920-1960)*, Buenos Aires, JVE Ediciones.

ROSSI, L y colab (2005): *Psicología en Argentina, vestigios de profesionalización temprana*, Buenos Aires, JVE Ediciones.

ROSSI; L (2000). *Presencia del psicoanálisis en la Universidad de Buenos Aires*”. En Revista Universitaria de Psicoanálisis, Nro 2, 2000, pp.111-137.

TEDESCO, J.C. y **CARDINI, A.** (2007). *Educación y sociedad: proyectos educativos y perspectivas futuras*. En Susana Torrado (Comp.) Población y Bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario (2 Tomos). Bs. As. Edhasa: 439-461 Tomo II.

TORRADO, S. (2003) *Historia de la Familia en la Argentina Moderna (1879-2000)* Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

TORRADO, S. (2007). *Estrategias de desarrollo, estructura social y movilidad*. En Susana Torrado (Comp.) Población y Bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario (2 Tomos). Bs. As. Edhasa: 31-67. Tomo I.
